Acta de Apertura Nº 05/20

ACTA DE APERTURA

"MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES: REFACCIONES Y PINTURA-AD REFERENDUM"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil veinte, en la sala de Audiencias de la Presidencia del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para **MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES: REFACCIONES Y PINTURA-AD REFENDUM**, PAC Nº 379116, se realiza con la presencia de la Lic. Verónica Giménez, Auxiliar de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura, el Abog. José Ferreira, Representante de Control y Seguimiento, el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos, la Arq. Susana Narváez, Jefa de Obras Civiles y el Sr. Oscar R. Pattenden Ocampos con CI N° 3.920.585, Representante de la empresa PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN. Han sido invitadas las siguientes empresas:CLD ARQUITECTURA DE CARLOS LOPEZ DOSE, MAS UNO ARQUITECTURA DE LETICIA AVEIRO, CAYO GONZALEZ, EDGAR RICHAR ESCOBAR AQUINO y PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN. ----------

1. Presentan ofertas en este acto las siguientes empresas:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)	CORREO ELECTRONICO DECLARADO EN EL FORMULARIO
PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	782811-0	Gs. 78.347.985	idalgo.alvarenga@gmail.com
PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	559096-5	Gs. 74.990.618	oscar_pattenden25@hotmail.com
CSE INGENIERIA DE EVER OVELAR AQUINO	5111973-0	Gs. 96.939.725	cseingenieria_@hotmail.com

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: No existen Oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Abog. JOSE LEONARDO FERREIRA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Verónica Giménez Meraes
Auxiliar de Contrataciones

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Arq. Susana Narváez
Jefa Obras Civiles

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	PROVEEDORA YPOADE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN	CSE INGENIERIADE EVER OVELAR AQUINO
-Formulario de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
-Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	PRESENTA SIPE	NO APLICA
-Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA
-Para contribuyente de IRACIS; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario Nº 101 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018). Para contribuyentes de IRPC; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los años 2016, 2017 y 2018, presentadas en el Ministerio de Hacienda. Para contribuyentes de IRP; Deberán presentar fotocopia de la Declaración	PRESENTA BALANCES Y FORMULARIO N° 101	PRESENTA BALANCES Y FORMULARIO N° 101	NO PRESENTA

Abog. JOSE [illegible] PEREIRA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Vera [illegible] Jiménez Mendoza
Auxiliar de Contrataciones

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Jurada (Formulario 104) de los años 2016, 2017 y 2018, presentadas en el Ministerio de Hacienda Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, presentadas en el Ministerio de Hacienda.			
-Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales en MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES: REFACCIONES Y PINTURAde los dos últimos años (2018 y 2019).	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
-Patente comercial vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Constancia de visita a las instalaciones del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo y Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú o Declaración jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
La oferta de la empresa CSE INGENIERIA DE EVER OVELAR AQUINO no se encuentran foliadas sus hojas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Verónica Giménez
Auxiliar de la UOC

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
José Ferreira
Representante de Control y Seguimiento

.....
Susana Narváez
Jefa de Obras Civiles

Arq. Susana Narváez
Jefa Obras Civiles

.....
Oscar R. Pattenden O. Representante de la empresa
PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED